



## **ORDENAMIENTOS 2022**

En base a los Rankings Finales, se realizó el Ordenamiento Regional y el Ordenamiento Nacional de las categorías Sub12, 14, 16 y 18 tomando alternadamente (5) cinco jugadores que continúan en la categoría y (3) tres que se incorporan a la misma (en este último caso se tomaron en cuenta únicamente a los jugadores que tienen la edad correspondiente a la nueva categoría).

Ejemplo: en el ordenamiento de la categoría Sub14 figuran jugadores nacidos en 2008 y 2009.

Estos Ordenamientos determinarán las aceptaciones de todos los torneos que se realicen hasta la publicación de los primeros rankings del año 2022.